

Informe de Actividades Febrero 2021

Santa Rosa 26 de febrero de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-254-2021-029
2. Nombre: Ronaldo Manuel Pacheco Revolorio
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Santa Rosa
4. A continuación detallo las actividades realizadas :

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la consecución de reunión de COMUSAN del mes de febrero del año en curso, para el conocimiento de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas las cuales nos llevaran a a priorizar las necesidades que se presente y las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional necesarias en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en monitorear las acciones descritas en el Plan Operativo Anual SAN, monitoreo conjuntamente en el programa de alimentación escolar, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la realización de las diferentes acciones de monitoreo para que se cumplan los objetivos establecidos en el plan institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional que lleven a mejorar la calidad de vida de la niñez en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en la consecución del abordaje de la recopilación de información necesaria para la realización del diagnostico comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, para incluir nuevas estrategias y apoyar en la disminución de la Desnutrición en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental con monitoreos y vistas a hogares con niños con problemas de Desnutrición para brindarles una mejor atención y colaborar con pronta recuperación en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en reportar cuidadosamente todas las actividades realizadas y planificadas durante el presente mes relacionadas con Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en participación activa a reuniones departamentales y mejorar las acciones a favor del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2904 18453 0602

f)  

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-